

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216220618591

Fecha: 24-12-2021

20216220618591

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 622

Señor José Cuchia Cartelera Bogotá D.C.

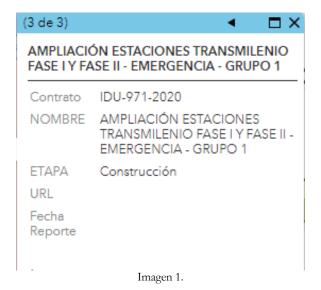
Asunto: Respuesta a solicitud sobre afectación en el tramo de la Calle 86 con Carrera 49D.

Referencia: Radicado No 20214604025442.

Cordial saludo:

En atención a la petición radicada en esta Alcaldía Local con el número de la referencia, en la que solicita la intervención del tramo ubicado en la Calle 86 con Carrera 49D el cual presenta una afectación en la vía. atentamente le manifiesto que una vez consultado el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU), herramienta que reúne y recopila la información sobre las intervenciones en la malla vial y espacio público de la ciudad, se pudo establecer que el tramo de su solicitud presenta una reserva por parte del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU bajo el contrato IDU-971-2020 Ampliaciones de Transmilenio Fase I y Fase II-Grupo 1 como se observa en la imagen 1.

N°	CIV/PK	TRAMO	DESDE	HASTA
1	12000749	Calle 86	Carrera 49d	Carrera 50





Tel. 6602759 Información Línea 195 www.barriosunidos.gov.co







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216220618591

Fecha: 24-12-2021

20216220618591

Página 2 de 2

Por lo anterior en cumplimiento de lo descrito en el artículo 21 de la Ley 1473 de 2011, (modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), copia de esta comunicación será remitida al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU para que ofrezca respuesta directa del tema de su competencia.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS Alcaldía Local de Barrios Unidos cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Copia: Instituto de Desarrollo Urbano-IDU - atnciudadano@idu.gov.co

Anexo: Radicado FDLBU No 20214604025442

Proyectó: Ing. Paola León T. - Contratista Infraestructura FDLBU Revisó: Ing. Juan Carlos Cruz - Contratista Infraestructura FDLBU Román Albornoz Barreto; profesional especializado ÁGDL – ALBU Aprobó/Revisó: Mery María Romero Mestre – Profesional Despacho ALBU

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy,_____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrio Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.



SOLICITUD REDES SOCIALES JOSE CUCCHIA

De: Silvia Carolina Vargas Rojas <silvia.vargas@umv.gov.co>

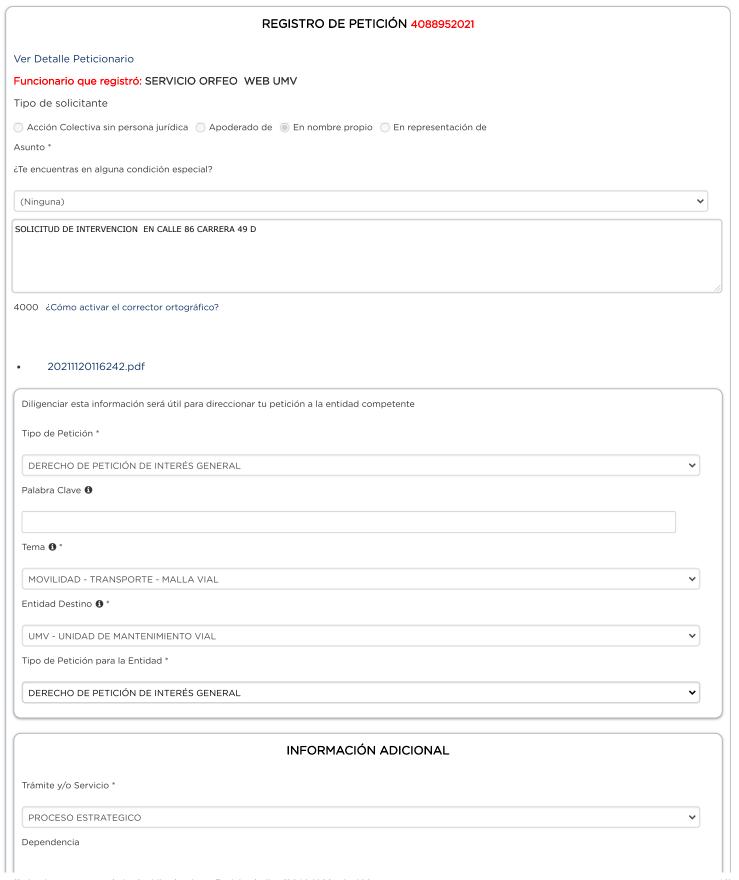
Asunto: solicitud redes

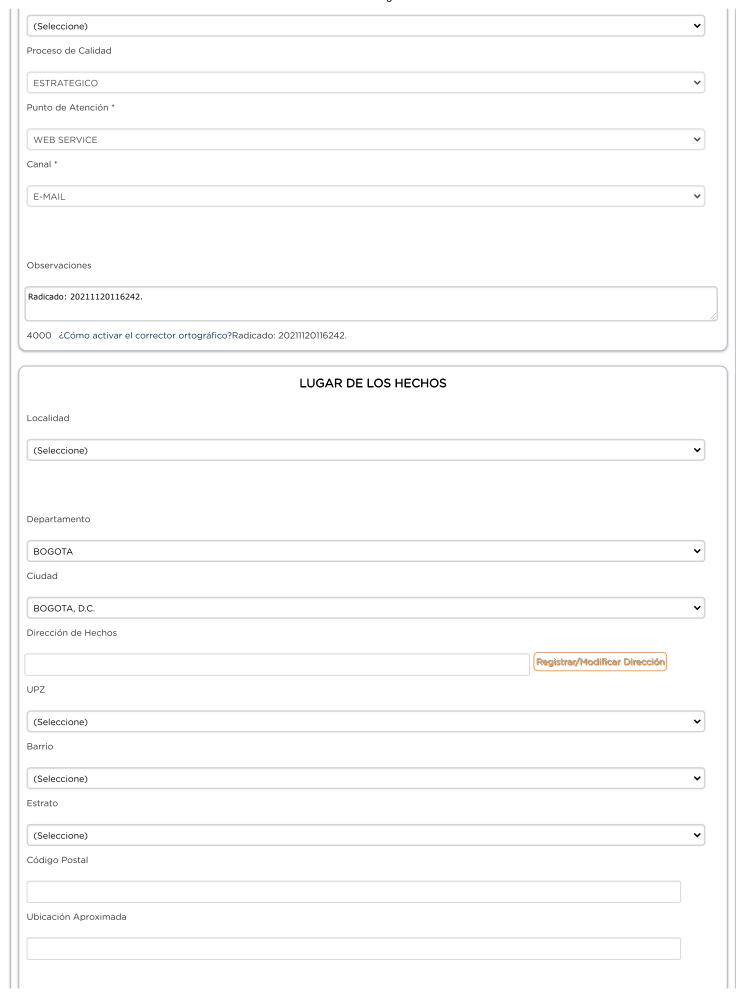


Buenos días, adjunto solicitud recibida por Twitter https://twitter.com/UMVbogota y quedo atenta del número de radicado. Muchas gracias por su colaboración.



ROI FUNCIONARIO OFICI 🗸





	No soy un robot	reCAPTCHA Privacidad - Términos				
NOTAS						
Nota						
4000 ¿Cómo activar el corrector ortog	ráfico?					
Agregar Nota						
	Guardar Cancelar Pregu	guntas Frecuentes				

Versión: 2.0.0.8c - es